

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ EDITORIAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE MÉXICO**

ACT/CE/02/ORD/2009

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diez horas del día veinticuatro de noviembre del año dos mil nueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Unidad Jurídica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, ubicada en la avenida Dr. Nicolás San Juan número 113, colonia ex Rancho Cuauhtémoc, primer piso, estando presentes: Lic. Luz María Hernández Becerril, Presidenta del Comité Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Lic. Luis Antonio Hernández Sandoval, Secretario Técnico del Comité Editorial, C. P. Martín Bernal Abarca, integrante titular, Lic. Carlos Salazar Arellano, en representación del licenciado Víctor Muhlia Melo, C. P. Sonia Silva Vega, integrante titular, así como el Lic. Reyes Rodríguez Miranda, integrante invitado de la Contraloría Interna de este Organismo, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos cuarto, quinto, séptimo, octavo y duodécimo de los Lineamientos del Comité Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; previa convocatoria realizada por la C. Presidenta de este Comité, se encuentran presentes en la sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de presentes.**
2. **Declaración de quórum legal.**
3. **Lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, del año 2009.**
4. **Seguimiento de acuerdos.**
5. **Revisión de peticiones recibidas.**
6. **Asignación de revisores a las obras recibidas.**
7. **Asuntos varios.**
8. **Clausura.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Con base en lo dispuesto en los artículos cuarto, quinto, séptimo, octavo y duodécimo de los Lineamientos del Comité Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la Presidenta del Comité Editorial declaró abierta la sesión y procedió a desahogar el primer punto del orden del día.

Primer punto. Lista de Asistencia. Aprobado el orden del día, y en desahogo del primer punto, se procedió a pasar la lista de asistencia a los convocados presentes.

Pasada que fue la lista, se encuentran presentes: Luz María Hernández Becerril, Martín Bernal Abarca, Sonia Silva Vega, Luis Antonio Hernández Sandoval, Carlos Salazar Arellano y Reyes Rodríguez Miranda, en su calidad de integrante invitado.



Luz María Hernández Becerril



Segundo punto. Declaración de quórum legal. En el desahogo del segundo punto del orden del día, pasada que fue la lista de asistencia de los convocados, se encuentran presentes **cinco** integrantes, cumpliéndose con lo establecido en el punto siete de los lineamientos del Comité Editorial, y quedando legalmente instalada la sesión.

Tercer punto. Lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2009. El documento fue aprobado por unanimidad de los miembros del Comité Editorial, procediéndose a su resguardo.

Cuarto Punto. Seguimiento de acuerdos. Se hizo el repaso de los puntos de acuerdo que habían quedado pendientes, en los siguientes términos:

Acuerdos pendientes de la primera sesión ordinaria

ACUERDO 01/2008-1. Se entregaron materialmente 16 dípticos para la valoración de los integrantes del Comité para su criterio, revisión y propuestas, para someterlas a análisis en la próxima sesión, sin perjuicio de que las publicaciones se remitan al área correspondiente para que puedan hacer sus propias propuestas y modificaciones.

Seguimiento: Cumplido. Se llevaron a cabo las modificaciones con base en las propuestas y sugerencias recibidas de las diversas áreas, procediendo a la impresión de los dípticos en fecha dos de abril de 2009 en la imprenta *Impulso Editores*, constando las facturas 184 y 188.

ACUERDO 01/2008-2. Por unanimidad se aprueba la donación del material de descarte de publicaciones del Organismo, las cuales serán sujetas a una nueva revisión y depuración para proceder finalmente a su donación.

Seguimiento: Cumplido. Se efectuó la donación del material de descarte en el mes de mayo de 2009 a las Coordinaciones Municipales de Derechos Humanos de Toluca y Metepec.

Acuerdos pendientes de la segunda sesión ordinaria

ACUERDO 1/2009-1. Por unanimidad se aprueba la realización de una circular dirigida a los titulares de área, invitándoles respetuosamente a poner el debido empeño y cuidado a todo documento que sea puesto a consideración del Comité Editorial del Organismo para su publicación, lo cual incluye previamente el tratamiento exhaustivo de fondo y forma, así como de corrección de estilo de cada uno de los documentos, los cuales deben contar con la respectiva validación y autorización del titular, así como tengan a bien nombrar a un responsable de la edición que sea el enlace, en caso de ser necesario, que explique a detalle los pormenores de la publicación a valorar por el Comité Editorial.

Jana




Seguimiento: Se ha estudiado la pertinencia de dicha circular con apoyo de la Unidad Jurídica de este Organismo, determinándose que no es viable la emisión de una circular por parte de este órgano deliberante, por lo que la propuesta debe ser remitida vía oficio a las diversas áreas. No obstante, han surgido algunos otros aspectos que implican hacer varias precisiones y recomendaciones a las áreas de la Defensoría de Habitantes con el objeto de mejorar la labor editorial, como la calendarización de las sesiones de comité para el año 2010, así como el proyecto por área para la distribución del material editado para conocer el impacto de las ediciones que está editando; por tanto, en las siguientes sesiones se precisará el seguimiento a este punto de acuerdo.

ACUERDO 1/2009-2. Por unanimidad se aprueba la regularización de las publicaciones impresas durante el mes de enero y febrero mediante el registro de un número de autorización que en lo sucesivo deberá incluirse en toda publicación validada y autorizada por el Comité Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Seguimiento: Cumplido. Se ha asignado la nomenclatura que llevarán las publicaciones sujetas a valoración por parte del Comité.

Acuerdos de la primera sesión extraordinaria

ACUERDO CE/EXT 1/2009-1. Se aprueba la regularización de las 75 publicaciones editadas de enero a octubre del año 2009, cuyo listado se anexa, solicitadas por diversas áreas, siendo validadas a través del respectivo número de registro que se les ha otorgado por el Comité Editorial.

Seguimiento: Cumplido. Se ha llevado a cabo la regularización, incluyéndose el número de autorización a las publicaciones editadas.

Quinto punto. Revisión de peticiones recibidas

Dando atención a lo dispuesto en el artículo quinto, párrafo segundo de los lineamientos del Comité Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, donde se establece que las prioridades editoriales deben especificarse por las unidades administrativas de la Defensoría de Habitantes, con el propósito de valorar y analizar las propuestas, se dio seguimiento a las proposiciones de las diversas unidades, procediendo los miembros del Comité al análisis respectivo. Las publicaciones fueron:

- **DH Magazine (diciembre 2009)**
- **Dignitas (número 10, trimestre octubre-diciembre 2009)**
- **Gaceta de derechos humanos, órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (octubre)**
- **Díptico Ahimsa (diciembre y enero)**



La Presidenta del Comité refirió que cada propuesta que sea tomada en consideración por el Comité Editorial requiere de una exposición del área solicitante; en este caso, se encontraban presentes representantes de las áreas generadoras de las publicaciones a valorar.

En consecuencia, la C. P. Sonia Silva Vega realizó una breve exposición de los contenidos de DH Magazine que se enfocó a fiestas tradicionales de la temporada de fin de año y algunos temas sobre la conservación del medio ambiente, como la protección a la mariposa monarca. A la publicación le corresponde el número de autorización CE/PP/43/09

Acto seguido, y al hacer uso de la voz, el C. P. Martín Bernal Abarca refirió que debía seguirse remitiendo los documentos a valorar al momento de mandar la convocatoria a cada sesión de Comité, para simplificar la revisión de los textos y únicamente proporcionar la valoración y los resultados en la sesión.

De igual forma, se puso a consideración la Gaceta de Derechos Humanos, Órgano Informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México del mes de octubre de este año, en la cual se incluye el decreto número II de la H. LVII legislatura del Estado de México, por el que se nombra al C. Marco Antonio Morales Gómez Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México. Además, se precisó que el número de autorización ya estaba incluido en la publicación, correspondiéndole el número CE/PP/40/09.

Asimismo, se mostró la revista Dignitas (número 10, trimestre octubre-diciembre 2009) cuyos artículos contenidos ya habían sido valorados y autorizados por el Consejo Editorial de este Organismo. En este caso, la edición contará con el número de autorización CE/PP/42/09.

Se solicitó a los miembros del Comité valoraran las propuestas de diseño para la carátula de la revista Dignitas, mostrándose para tal efecto cuatro propuestas. Por votación mayoritaria, se eligió el diseño que se incluirá en la publicación.

Finalmente se mostró a los integrantes del Comité la edición impresa de los dípticos *Ahimsa* correspondientes a diciembre de 2009 y enero de 2010, a los cuales les correspondieron los números de autorización CE/PP/39/09 y CE/PP/41/09, respectivamente, los cuales ya se encuentran incluidos en el díptico. En este caso, el doctor Juan María Parent Jacquemin, editor de *Ahimsa*, solicitó que la impresión de ambos números pudiera concretarse antes de la temporada vacacional, atendiendo puntualmente su requerimiento.

Sexto punto. Asignación de revisores a las obras recibidas. Respecto a este punto, y en atención de las observaciones realizadas la revisión será asignada a los integrantes del Comité Editorial al momento de remitir la propuesta de edición de las respectivas publicaciones.

Parent

Segundo punto. Declaración de quórum legal. En el desahogo del segundo punto del orden del día, pasada que fue la lista de asistencia de los convocados, se encuentran presentes cinco integrantes, cumpliéndose con lo establecido en el punto siete de los lineamientos del Comité Editorial, y quedando legalmente instalada la sesión.

Tercer punto. Lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2009. El documento fue aprobado por unanimidad de los miembros del Comité Editorial, procediéndose a su resguardo.

Cuarto Punto. Seguimiento de acuerdos. Se hizo el repaso de los puntos de acuerdo que habían quedado pendientes, en los siguientes términos:

Acuerdos pendientes de la primera sesión ordinaria

ACUERDO 01/2008-1. Se entregaron materialmente 16 dípticos para la valoración de los integrantes del Comité para su criterio, revisión y propuestas, para someterlas a análisis en la próxima sesión, sin perjuicio de que las publicaciones se remitan al área correspondiente para que puedan hacer sus propias propuestas y modificaciones.

Seguimiento: Cumplido. Se llevaron a cabo las modificaciones con base en las propuestas y sugerencias recibidas de las diversas áreas, procediendo a la impresión de los dípticos en fecha dos de abril de 2009 en la imprenta *Impulso Editores*, constando las facturas 184 y 188.

ACUERDO 01/2008-2. Por unanimidad se aprueba la donación del material de descarte de publicaciones del Organismo, las cuales serán sujetas a una nueva revisión y depuración para proceder finalmente a su donación.

Seguimiento: Cumplido. Se efectuó la donación del material de descarte en el mes de mayo de 2009 a las Coordinaciones Municipales de Derechos Humanos de Toluca y Metepec.

Acuerdos pendientes de la segunda sesión ordinaria

ACUERDO 1/2009-1. Por unanimidad se aprueba la realización de una circular dirigida a los titulares de área, invitándoles respetuosamente a poner el debido empeño y cuidado a todo documento que sea puesto a consideración del Comité Editorial del Organismo para su publicación, lo cual incluye previamente el tratamiento exhaustivo de fondo y forma, así como de corrección de estilo de cada uno de los documentos, los cuales deben contar con la respectiva validación y autorización del titular, así como tengan a bien nombrar a un responsable de la edición que sea el enlace, en caso de ser necesario, que explique a detalle los pormenores de la publicación a valorar por el Comité Editorial.











Seguimiento: Se ha estudiado la pertinencia de dicha circular con apoyo de la Unidad Jurídica de este Organismo, determinándose que no es viable la emisión de una circular por parte de este órgano deliberante, por lo que la propuesta debe ser remitida vía oficio a las diversas áreas. No obstante, han surgido algunos otros aspectos que implican hacer varias precisiones y recomendaciones a las áreas de la Defensoría de Habitantes con el objeto de mejorar la labor editorial, como la calendarización de las sesiones de comité para el año 2010, así como el proyecto por área para la distribución del material editado para conocer el impacto de las ediciones que está editando; por tanto, en las siguientes sesiones se precisará el seguimiento a este punto de acuerdo.

ACUERDO 1/2009-2. Por unanimidad se aprueba la regularización de las publicaciones impresas durante el mes de enero y febrero mediante el registro de un número de autorización que en lo sucesivo deberá incluirse en toda publicación validada y autorizada por el Comité Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Seguimiento: Cumplido. Se ha asignado la nomenclatura que llevarán las publicaciones sujetas a valoración por parte del Comité.

Acuerdos de la primera sesión extraordinaria

ACUERDO CE/EXT 1/2009-1. Se aprueba la regularización de las 75 publicaciones editadas de enero a octubre del año 2009, cuyo listado se anexa, solicitadas por diversas áreas, siendo validadas a través del respectivo número de registro que se les ha otorgado por el Comité Editorial.

Seguimiento: Cumplido. Se ha llevado a cabo la regularización, incluyéndose el número de autorización a las publicaciones editadas.

Quinto punto. Revisión de peticiones recibidas

Dando atención a lo dispuesto en el artículo quinto, párrafo segundo de los lineamientos del Comité Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, donde se establece que las prioridades editoriales deben especificarse por las unidades administrativas de la Defensoría de Habitantes, con el propósito de valorar y analizar las propuestas, se dio seguimiento a las proposiciones de las diversas unidades, procediendo los miembros del Comité al análisis respectivo. La publicaciones fueron:

- **DH Magazine (diciembre 2009)**
- **Dignitas (número 10, trimestre octubre-diciembre 2009)**
- **Gaceta de derechos humanos, órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (octubre)**
- **Díptico Ahimsa (diciembre y enero)**

Séptimo punto. Asuntos generales. En uso de la palabra, la Presidenta del Comité Editorial hizo referencia a la asignación de los números de autorización del Comité Editorial a las publicaciones valoradas en esta sesión.

Asimismo, la Presidenta del Comité puso a consideración de los integrantes la propuesta del calendario 2010, cuyas convocatorias y reuniones serán mensuales y se estimaron fechas cercanas a la cuarta semana de cada mes, en consideración de que para esas fechas se tendrían conformadas las propuestas editoriales, especialmente DH Magazine.

Así, los integrantes del Comité autorizaron el calendario con una sola modificación de fecha, que por período vacacional fue considerada la fecha 14 de julio en lugar del 20 de julio del 2010

La propuesta y su atención dieron sustento al siguiente:

ACUERDO 2/2009-1. Por unanimidad se aprueba el calendario 2010 para celebrar las sesiones del Comité Editorial, con la modificaciones propuestas por los integrantes del Comité Editorial.

Finalmente, la Presidenta puso a consideración de los integrantes del Comité la fecha de la próxima convocatoria, siendo el día 14 de diciembre de 2009, manifestando su conformidad.

Una vez agotados todos los puntos del orden del día, la Presidenta del Comité Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México dio por terminada la sesión a las trece horas del día veinticuatro de noviembre de dos mil nueve, firmando los integrantes del Comité al margen y al calce para constancia y efecto a que haya lugar.

COMITÉ EDITORIAL

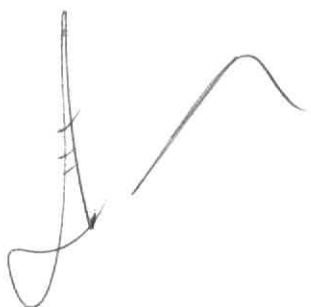


Lic. Luz María Hernández Becerril
Presidenta



C. P. Martín Bernal Abarca
Director de Administración y Finanzas
Integrante Titular

Ami




C. P. Sonia Silva Vega
Jefa de la Unidad de Comunicación Social
Integrante Titular


Lic. Carlos Salazar Arellano
Integrante Suplente


Lic. Reyes Rodríguez Miranda
Observador invitado


Lic. Luis Antonio Hernández Sandoval
Secretario Técnico

